



**Comunicado del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones,
Ricardo Salvador Martínez, ante los hechos donde fallecieron trágicamente
personas salvadoreñas en el exterior**

El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones, Ricardo Salvador Martínez, lamenta y se solidariza con la familia de la migrante salvadoreña Marina Alexandra “N”, quién perdió a su esposo Cesar Vladimir de treinta y seis años y a su hijo Malthus Alexander de siete años, mientras intentaban cruzar el Río Suchiate, de Guatemala, con destino a México¹; siendo arrastrados ambos por la corriente del río. Así como el asesinato, en un ataque armado, de Yolanda Mendoza López, José Sotero Rivera y la esposa, de origen guatemalteco, Claudia Alexiana; suceso ocurrido en Zona 3 de Bárcenas Villa Nueva, Guatemala², el pasado miércoles dieciocho de mayo del presente año, según reportó uno de los periódicos de nuestro país.

Los hechos descritos constituyen parte de los riesgos que deben enfrentar las familias salvadoreñas que deciden abandonar por distintas causas el país, para proteger su vida, buscar oportunidades laborales, iniciar un nuevo proyecto de vida o por razones de reunificación familiar, mientras se movilizan en los diferentes países de tránsito hasta llegar al lugar de destino, se exponen a perder el bien más preciado e insustituible, como lo es la vida. En el ataque armado efectuado por un grupo de delincuentes en Guatemala, a la familia les acompañaban tres niños, quienes resultaron ilesos, pero vieron morir a sus padres y abuela.

El titular de esta Procuraduría reconoce la labor de apoyo y auxilio que brindaron a la migrante salvadoreña la Policía Estatal Preventiva, Protección Civil, Policía Municipal, de Tuxtla, miembros de la Marina y la Guardia Nacional, en la búsqueda y recuperación de los cuerpos del primer acontecimiento descrito.

En mi calidad de Procurador, insto a Cancillería de El Salvador a realizar acciones de asistencia y protección consular para la señora Marina Alexandra “N” y los niños salvadoreños sobrevivientes del ataque en Guatemala, mientras se realizan las gestiones correspondientes en el Estado de Chiapas, México, y en Guatemala, y se les brinde a dichas familias todo el apoyo humanitario para su retorno al país; así como exigir a las autoridades del Gobierno de Guatemala que se garantice el acceso a la justicia, para que dichos delitos no queden impunes en ambos casos.

Como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en funciones, y en atención al mandato constitucional, realizaré las acciones correspondientes de seguimiento ante Cancillería, a efectos que el Estado pueda garantizar los derechos fundamentales a dichas familias que hoy enfrentan el pesar y dolor por las pérdidas humanas descritas en los hechos lamentables ocurridos.

San Salvador 20 de mayo de 2022

Ricardo Salvador Martínez
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, en funciones

1. <https://www.laprensagrafica.com/internacional/migrante-salvadoreño-y-su-hijo-de-7-años-fallecen-ahogados-al-intentar-cruzar-rio-en-su-viaje-hacia-Estados-Unidos-20220520-0026.html>
2. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Familia-salvadoreña-fue-asesinada-en-ataque-armado-en-Guatemala-20220520-0023.html>